

**L**a licenciatura en Derecho de la Ibero cuenta con las mejores y más novedosas prácticas como la enseñanza clínica y a partir de casos, mismas que permitirán al estudiantado aprender derecho a partir de su vinculación cotidiana con la práctica de la profesión. Busca que las y los estudiantes cuenten con una formación jurídica de excelencia en los ámbitos privado, público y social, con un enfoque educativo basado e inspirado en los principios de justicia e incidencia para la transformación social.



## PERFIL DE INGRESO

- Conocimientos básicos en ciencias sociales.
- Comprensión lectora y comunicación escrita.
- Habilidades en argumentación y expresión oral.
- Interés y compromiso con las problemáticas jurídicas y sociales contemporáneas, la justicia social, el combate a la desigualdad y la transformación de la realidad social y política.
- Respeto e inclusión de la diversidad, ética profesional y espíritu de servicio.

## COMPETENCIAS

- Identificar problemáticas jurídicas.
- Plantear diagnósticos jurídicos pertinentes a partir de una comprensión integral.
- Construir instrumentos jurídicos con alto nivel técnico y teórico.
- Interpretar las reglas del derecho con el propósito de poder desarrollar procesos de argumentación adecuados.
- Identificar los aspectos jurídicos controvertidos en los casos que se le presentan, para emprender estrategias adecuadas en la defensa en un caso.
- Impulsar procesos jurídicos y proponer alternativas para influir en la vida política y social y promover cambios sociales.

# HIGHLIGHTS

- 1.** El nuevo plan de estudios atiende a la realidad contemporánea interconectada, incorporando un enfoque interdisciplinario para asegurar una comprensión más amplia de los fenómenos jurídicos, aproximando a las y los estudiantes a las relaciones entre el derecho y las ciencias sociales, la economía y la teoría política.
- 2.** El nuevo plan de estudios se pone a la vanguardia en la incorporación de una nueva forma de enseñanza más activa del derecho, fomentado la reflexión, la crítica y la resolución de casos y problemas concretos que fortalecen la conexión con la experiencia a la que se enfrentan los abogados(as) en la vida cotidiana.
- 3.** Se fortalecen las habilidades esenciales para resolver problemáticas jurídicas, ampliando las herramientas para que nuestras y nuestros estudiantes puedan enfrentar los casos que se les presenten en la realidad. Desde el análisis de las principales teorías jurídicas, hasta el desarrollo de herramientas para el razonamiento probatorio, la atención de los problemas sociales de la abogacía, así como la interpretación y argumentación jurídica.
- 4.** Incorporamos la enseñanza clínica del derecho, promoviendo que los alumnos(as) tengan contacto con problemáticas sociales. Nuestra Clínica de Derecho es un espacio en donde aprenderás haciendo, a través de la atención de casos reales que son resueltos con el apoyo de nuestras profesoras y profesores especialistas en campos de conocimiento de enorme relevancia social, como la atención a personas refugiadas, la protección de niñas, niños y adolescentes, la defensa penal o la resolución de problemáticas en materia de salud pública, entre otros aspectos.
- 5.** Creamos un nuevo conjunto de materias optativas, por problemas, promoviendo la reflexión, mecanismos y acciones de solución a problemáticas concretas desde un enfoque interdisciplinario. Podrás analizar problemas específicos articulando saberes de diferentes ramas del derecho, así como de otras disciplinas, elegidas por ti mismo.
- 6.** Las materias optativas te permitirán enfocarte en los campos particulares de tu interés, asegurando un proceso de mayor conocimiento sobre problemáticas específicas en las áreas del derecho público, derecho privado o derecho social, según tu elección.
- 7.** Somos los pioneros en la inclusión de una sala de juicios orales para que los alumnos(as) pongan en práctica este importante proceso de transformación del derecho hacia la oralidad. Los juicios orales son una realidad en una multiplicidad de disciplinas, que van más allá del derecho penal.
- 8.** Fortalecimos el desarrollo de espacios fundamentales para la internacionalización del derecho, aproximando a nuestros(as) alumnos(as) al derecho internacional, a la solución de controversias de jurisdicción internacional, el comercio internacional y el arbitraje internacional.
- 9.** Contamos con un claustro académico de primer nivel, con académicos como Arturo Saldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, Santiago Corcuera, reconocido por su amplio trabajo en la construcción de los derechos humanos en México, por mencionar algunos.
- 10.** Se mantiene y fortalece el rigor técnico que se requiere para la aproximación en algunos campos del saber jurídico cuya aplicación implica un importante conocimiento especializado. De esta manera, nuestra propuesta de estudios logra un equilibrio adecuado entre el carácter técnico de algunas disciplinas y su transformación en el contexto de una sociedad compleja y cambiante.

# Licenciatura en **DERECHO** ▶

## PERFIL DE EGRESO

- Capacidad de integrarse e incidir jurídicamente en las problemáticas de la realidad socio-política nacional e internacional.
- Formación integral de conocimientos jurídicos de alto rigor técnico y científico en los ámbitos privado, público y social.
- Enfoque interdisciplinario para impulsar procesos de transformación social, solución de controversias y desarrollo de estrategias para la defensa de los derechos humanos.
- Actitud crítica, solidaria y humanista basada en un enfoque de derechos humanos y género, con un sólido compromiso con el combate a las desigualdades y la justicia social.

## ENFOQUE

- Enseñanza clínica y basada en casos
- Elevado nivel técnico
- Interdisciplinariedad
- Pensamiento jurídico crítico
- Oralidad
- Internacionalización del Derecho
- Género, interculturalidad y sustentabilidad

## CAMPO LABORAL

La licenciatura en Derecho ofrece un desarrollo laboral en los sectores privado, público, social y académico, en:

- Despachos y empresas dedicadas a la resolución de asuntos privados o corporativos.
- Notarías públicas y corredurías públicas.
- Servicios de consultoría al sector privado, público o social.
- En la administración pública en los distintos niveles de gobierno.
- En los poderes legislativo y judicial.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- En el sector académico.

## PROYECCIÓN INTERNACIONAL

La licenciatura en Derecho ha fortalecido el desarrollo de espacios que son fundamentales para la internacionalización del derecho. Por ello, la aproximación al derecho internacional, a la solución de controversias de jurisdicción internacional, al comercio internacional, al arbitraje internacional y a la participación e incidencia en los problemas públicos internacionales, constituyen ejes fundamentales en nuestra oferta académica.

## INTERCAMBIOS

Buscamos romper con la percepción tradicional del derecho como un campo de conocimiento exclusivamente local, apostando por el fortalecimiento de su internacionalización. Nuestros(as) alumnos(as) suelen irse de intercambio a España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

## ACREDITACIONES

La licenciatura en Derecho cuenta con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES)



## ¿POR QUÉ LA IBERO?

Nuestra licenciatura en Derecho se basa en prácticas educativas relacionadas con el fortalecimiento de habilidades orientadas al análisis y la resolución de casos y problemas con alto rigor técnico. Fomenta en las y los estudiantes el desarrollo de herramientas de análisis y conocimientos propios de la disciplina, pero desde un enfoque interdisciplinario, poniendo especial énfasis en el género, la interculturalidad y la sustentabilidad como ejes transversales, fuera de los esquemas tradicionales de la enseñanza del derecho. Esto permite vincular el enfoque teórico con el enfoque práctico y convierte a la licenciatura en Derecho de la Ibero en una opción vanguardista e innovadora.

Además, estudiar en la Ibero implica estudiar en un espacio de libertad, pluralidad, autonomía y cuidado.

# Licenciatura en DERECHO

## MAPA CURRICULAR IDEAL División de Estudios Sociales

PLAN DE ESTUDIOS (MODALIDAD ESCOLARIZADA)

### BÁSICA

Agrupar los marcos conceptuales, las nociones disciplinares y metodológicas fundamentales, así como actividades de inducción a la universidad.

### MENOR

Asignaturas de libre elección, que complementan la formación profesional, de acuerdo con distintos ámbitos disciplinares y/o profesionales. Puede incluir conjuntos organizados de 3 asignaturas de cualquier departamento si se desea obtener el Diploma de estudios complementarios.

### MAYOR

Promueve la aplicación del conocimiento en un ámbito profesional determinado y forma al estudiantado para un desempeño responsable.

### ASE

Espacios curriculares que promueven la interdisciplinariedad y cuya intención es que el alumnado evalúe, integre y aplique la adquisición de las competencias genéricas y profesionales.

### AFAS

Espacio curricular que tiene el propósito de fortalecer el compromiso y la responsabilidad social a partir del contacto directo con la realidad del país y la atención profesional a grupos vulnerables y/o comunidades necesitadas.

### ARU

Contribuye a la formación integral del estudiantado considerando su autonomía y compromiso, logrando que sean capaces de proponer acciones conscientes, responsables y críticas frente a los desafíos de su contexto social y ambiental.



## ATENCIÓN PREUNIVERSITARIA

5950 4000 exts. 7440 y 4378  
atencion.preuniversitaria@lbero.mx



Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
Teoría del Derecho I 4 HORAS	Teoría del Derecho II 4 HORAS	Interpretación y Argumentación Jurídicas 4 HORAS	Introducción a las Finanzas 4 HORAS	Derecho Mercantil 4 HORAS
Sociología Jurídica 4 HORAS	Economía y Derecho 4 HORAS	Razonamiento Probatorio 4 HORAS	Derecho y Políticas Públicas 4 HORAS	Derecho Administrativo I 4 HORAS
Teoría del Estado 4 HORAS	Derecho Constitucional 4 HORAS	Derecho Constitucional de los Derechos Humanos 4 HORAS	Género y Justicia 4 HORAS	Clínica Jurídica 6 HORAS
Taller de Integración Universitaria 4 HORAS	Personas y Familias 4 HORAS	Bienes y Derechos Reales 4 HORAS	Obligaciones I 4 HORAS	Obligaciones II 4 HORAS
Derecho Romano 4 HORAS	Historia del Derecho 4 HORAS	Derecho Penal 4 HORAS	Casos Penales 4 HORAS	Sistema Acusatorio Adversarial 2 HORAS
Taller de Escritura Académica 4 HORAS	Introducción a la Investigación de las Ciencias Sociales Aplicada al Derecho 2 HORAS	Teoría del Proceso 4 HORAS	Problemas Contemporáneos de la Abogacía 4 HORAS	Ciudadanía Mundial y Medio Ambiente 4 HORAS
		La Persona en su Entorno Socioambiental 4 HORAS	Construcción de Democracia y Sostenibilidad 4 HORAS	
Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
Títulos y Operaciones de Crédito 4 HORAS	Contratos Mercantiles 4 HORAS	Justicia Civil y Mercantil 4 HORAS	Optativa 3 de Ocho Créditos 4 HORAS	Optativa 5 de Ocho Créditos 4 HORAS
Derecho Administrativo II 4 HORAS	Teorías y Filosofía de la Justicia 4 HORAS	Derecho Fiscal 4 HORAS	Justicia Administrativa 4 HORAS	Medio Ambiente y Sustentabilidad 4 HORAS
Optativa 1 de Ocho Créditos 4 HORAS		Optativa 2 de Ocho Créditos 4 HORAS	Derecho Procesal Constitucional 4 HORAS	Juicio de Amparo 4 HORAS
Contratos Civiles I 4 HORAS	Contratos Civiles II 4 HORAS	Sucesiones 4 HORAS	Optativa 4 de Ocho Créditos 4 HORAS	Taller de Análisis Integral de Casos 4 HORAS
Derecho Internacional Público 4 HORAS	Controversias de Jurisdicción Internacional 4 HORAS	Arbitraje Internacional 4 HORAS	Comercio Internacional 4 HORAS	
Técnicas de Litigación Oral 4 HORAS	Derecho Individual del Trabajo 4 HORAS	Derecho Colectivo del Trabajo 4 HORAS	Justicia Laboral 4 HORAS	
Interpersonalidad y Transcendencias 4 HORAS	Taller de Formación y Acción Social 2 HORAS			

\* Estudios con reconocimiento de validez oficial por decreto presidencial del 3 de abril de 1981, SEP.